

**JUNTA ACLARATORIA DEL CONCURSO ADQ/C/010/2015
PARA LA "ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS Y GORRAS PARA LA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE
MORELOS, JALISCO".**

Siendo las 10:07 horas del día 06 de julio del año 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicada en el local 7 de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inicio con la Junta Aclaratoria del Concurso No. 10 para la "Adquisición de cascos balísticos y gorras para la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", estando presentes: los regidores Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez; Lic. María Elena de Anda Gutiérrez; Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba así como los funcionarios: L.C.P. Arcelia Plascencia Iñiguez en representación del Contralor Municipal; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría Municipal; y Lic. Jesús Humberto Haro Suárez como enlace de SUBSEMUN así como los representantes de las empresas acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, quien a su vez presentó a las autoridades presentes. Acto seguido, cedió la palabra a la participante presente para que desahogara sus dudas que a continuación se describen:

De la empresa Sniper Comercializadora, S.A. de C.V.

1.- Para la partida 1- 10 cascos balísticos, la convocante solicita nivel III, se hace la respetuosa aclaración en cascos balísticos sólo existe el nivel IIIA, y si fueran tan amables de decirnos cuál es el estilo warrior/ACH, si podremos ofertar nuestro casco con especificaciones similares o superiores a lo que solicitan?

R.- Sí se acepta que se cotice un casco con similares especificaciones o superiores al descrito en el Anexo 1, siempre y cuando cumpla con la Norma NIJ 0106.01 y para responder la duda del estilo warrior/ACH, se refiere a especificaciones cotizadas anteriormente, pero para el presente concurso pueden presentar las opciones que crean convenientes. Se solicita a la participante el día de la apertura de propuestas traiga muestra física del casco.

Por parte del proveedor no existen más preguntas, pero el Regidor Fernando Franco realizó la siguiente pregunta:

2.- ¿Qué tipo de gorra es la solicitada?

R.- En base al Anexo Técnico del SUBSEMUN, la gorra que se solicita es tipo beisbolera, no deberá bordarse debido a que se solicita sea la tela ripstop, dicha tela ya viene con la serigrafía del escudo de la Dirección de Seguridad Pública.

Para enriquecer esta respuesta, por parte de la participante mencionó que puede ofrecer 2 opciones: la primera será una gorra tipo beisbolera en tela ripstop de 65 - 35 poliéster-algodón y una segunda tipo chanchomon en tela ripstop de 65- 35 poliéster-algodón así como sus muestras en fisico.

Una vez aclarado estos puntos, tomó la palabra el Sr. Luis Fernando Franco Aceves para comentar que el día de la apertura de propuesta se les solicita estén muy puntuales ya que serán estrictos en el horario estipulado en la calendarización y sólo se recibirán las propuestas que estén presentes en ese momento así como de ser cuidadosos en la presentación de las mismas, ya que esto puede ser motivo de descalificación así como el Fallo que se publique será de carácter inapelable.

Siendo las 10:20 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización del Concurso No. 10

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Alma Griselda Laurian Razón	Sniper Comercializadora, S.A. de C.V.	
SERVIDORES PÚBLICOS		
Regidor	Luis Fernando Franco Aceves	
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidora	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Auditora de Contraloría Municipal	L.C.P. Arcelia Plascencia Iñiguez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanacio Ramírez Torres	
Director de Proveeduría	Enrique Plascencia Iñiguez	
Enlace de SUBSEMUN	Lic. Jesús Humberto Haro Suárez	